



MUNI  
MACROPRO  
PROCES



No. 20221700162781  
Fecha Radicado: 14-DEC-2022 08:1  
Destino: ISIDRO ALARCON CERON  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: Folios 1 Cod verif:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1605	Fecha:	25 de Noviembre de 2022
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ISIDRO ALARCON CERON
<b>NIT o CC:</b>	9520638
<b>Predio Numero:</b>	010104690003000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 7B 18 85
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 7B 18 85 SEGÚN VUR CALLE 7B 18-86

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

**CONSIDERACIONES:**

- Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que ISIDRO ALARCON CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9520638, registra como propietario del inmueble, identificado con el código catastral No 010104690003000, ubicado en C 7B 18 85, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No 010104690003000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 7B 18 85, del municipio de Sogamoso

Documento que compone el presente  
fue cotejado con el presentado p  
de o remitente, siendo identico  
El presente documento es  
de SE  
de la comisión contenida en  
documentos que componen la guía  
No. 2169407319

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

	# folios	# anexos
Instrucciones	_____	_____
Condiciones a las varias	_____	_____
Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1605 del 25 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDI DEVOL	TOTAL
2017	7.00	46,138,000	322,966	507,100	0	0	0	6,459	0	0	836,525
2018	7.00	47,522,000	332,654	417,293	0	0	0	6,653	0	0	756,600
2019	7.00	48,948,000	342,636	329,378	0	0	0	6,853	0	0	678,867
2020	6.00	69,743,000	418,458	284,600	0	0	0	8,269	0	0	691,427
2021	6.00	71,835,000	425,195	175,455	0	0	0	8,620	0	0	609,270
2022	6.00	73,990,000	443,940	62,757	0	0	0	8,879	0	0	515,576
<b>TOTALES</b>			<b>2,285,849</b>	<b>1,756,583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,833</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,089,265</b>

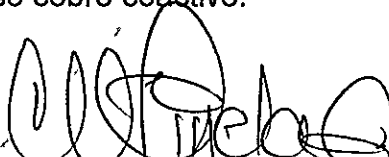
Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO :** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Soğamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 12 / 2022 11 : 52  
Fecha Prog. Entrega: 14 / 12



GUIA No. 2169407319

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

DESTINATARIO	<b>SOX</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	<b>73</b>	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CALLE 7 B 18 85			
	Nombre: ISIDRO ALARCON CERON			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: 9520638			
	Cód. Postal: 152211256			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1  
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407319



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad





Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO  
Ministerio de Transportes. Licencia No. 808 de Manizales 20201. JANTIC: Licencia No. 1178 de Sog. 7/2016.

GESTIÓN JUDICIAL

*pes 1605*

 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones	 <b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>	 	1841149		
			NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169407319	Fecha de Envío	14	12	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ISIDRO ALARCON CERON CALLE 7 B 18 85			
	Dirección	CALLE 7 B 18 85	Teléfono	7702040	



Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
LA DIRECCIÓN NO EXISTE				

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			14	12	2022

Información del Documento movillizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL</b>	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno						
Nombre Lider: LEIDY RODRIGUEZ   Firma: Mundo de Soluciones Leidy A. Rodríguez G. FACILITADORA CIUDAD	Nombre quien elabora la constancia  <b>YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA</b>	Fecha y Hora Elaboración Constancia  				
		Día	Mes	Año	HH	MM
					Número de Guía Logística de Reversa	
19	12	2022	11	49		

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2